

BT7976838

JOAQUÍN SERRANO YUSTE
NOTARIO
PZ CARDONA VIVES 10
12001 - CASTELLON
TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO.-----

-----ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS-----

-----DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL-----

En Castellón de la Plana, a dieciocho de febrero de dos mil catorce. -----

Ante mí, **JOAQUIN SERRANO YUSTE**, Notario de esta Ciudad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA VANESA GIMENO ARTEAGA, mayor de edad, empleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BAJO, con DNI/NIF número **20.471.941-D**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le devuelvo. -----

-----INTERVIENE-----

Como mandataria verbal de:-----

DON JESÚS GER GARCIA, mayor de edad, empresario, vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. número **36.466.727-C**. -----

Le identifico por su documentación referenciada que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según

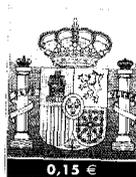
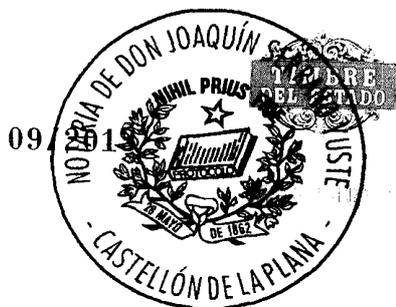
interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto,-----

-----**MANIFIESTA**-----

Que, según interviene, declara que la firma estampada en el documento que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCÍA**, y que éste conoce el contenido de dicho documento y que, libre y voluntariamente, quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

Los gastos de la presente acta serán a cargo de la mercantil "**D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**", constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; tiene por objeto la gestión de carteras así como el control de participaciones en distintas sociedades de idéntico o análogo objeto social al de la sociedad. La compraventa, explotación y arrendamiento -excluido el arrendamiento financiero- de toda clase de fincas rústicas o urbanas. La urbanización, parcelación, construcción,

BT7976839



promoción y rehabilitación de obra pública o privada, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles por naturaleza; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría. -----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Nota-

rial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo.--

-----**AUTORIZACIÓN**-----

El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mi, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento.-----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente.--

Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en dos folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y el anterior en orden inverso, doy fe.-----

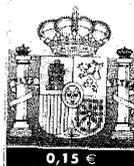
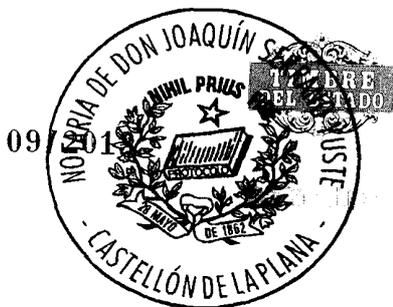
Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.^a L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.-

-----**DOCUMENTOS UNIDOS**-----

BT7976840



Guayaquil, 18 de Febrero del 2013.

Señor

SuperIntendente de Compañía de Guayaquil

Ciudad.-

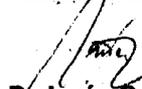
REF: MARINA D'OR ECUADOR S.A. EXPEDIENTE #159221-2008

De mis más altas consideraciones:

D. Jesús Ger García, mayor de edad, de nacionalidad española, por los derechos que represento de la Compañía MARINA D'OR ECUADOR S.A., en mi calidad de Director, ante usted atentamente acompaño la siguiente información de la Sociedad Extranjera SE-G-00001966 D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L:

1. Formulario de Información de la Sociedad Extranjera-2013.
2. Certificado de Existencia Legal-2013.
3. Declaración Juramentada/ Nómina de Socios o Accionistas-2013.
4. Poder otorgado por la Sociedad Extranjera-2013

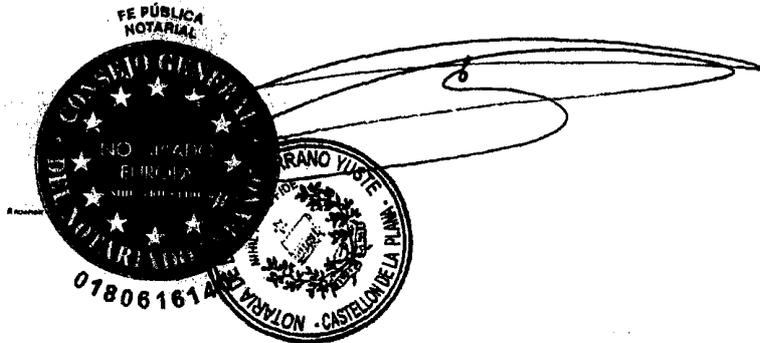
Atentamente


D. Jesús Ger García
DIRECTOR
MARINA D'OR ECUADOR S.A.

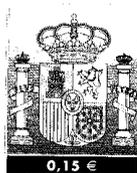
LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE , Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a D. Jesús Ger García la cual LEGITIMO por serme conocida , motiva el acta número 368 de fecha 16 de Febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 18 de Febrero de 2014.



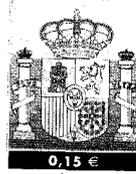
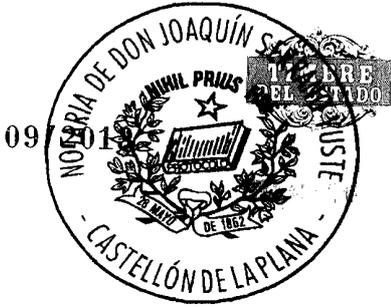
BT7976841



Es **COPIA** de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, Antonio Arias Giner en sustitución por imposibilidad accidental de mi compañero de residencia Don Joaquín Serrano Yuste, **la expido para D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, en CASTELLON, a diecinueve de febrero de dos mil catorce, en cinco folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los tres anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE. -----



BT7976808



JOAQUÍN SERRANO YUSTE
NOTARIO
 PZ CARDONA VIVES 10
 12001 - CASTELLON
 TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y DOS.-----

-----**ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS**-----

-----**DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL**-----

En Castellón de la Plana, a dieciocho de febrero de dos mil catorce. -----

Ante mí, **JOAQUIN SERRANO YUSTE**, Notario de esta Ciudad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----**COMPARECE**-----

DOÑA VANESA GIMENO ARTEAGA, mayor de edad, empleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BAJO, con DNI/NIF número **20.471.941-D**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le devuelvo. -----

-----**INTERVIENE**-----

Como mandataria verbal de:-----

DON JESÚS GER GARCIA, mayor de edad, empresario, vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. número **36.466.727-C**. -----

Le identifico por su documentación referenciada que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según

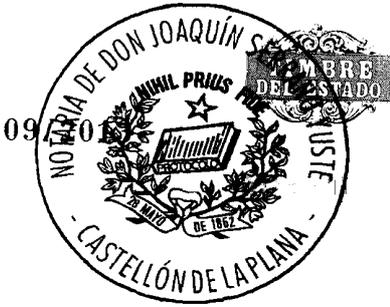
interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto,-----

-----**MANIFIESTA**-----

Que, según interviene, declara que la firma estampada en el documento que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCÍA**, y que éste conoce el contenido de dicho documento y que, libre y voluntariamente, quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

Los gastos de la presente acta serán a cargo de la mercantil "**D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**", constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; tiene por objeto la gestión de carteras así como el control de participaciones en distintas sociedades de idéntico o análogo objeto social al de la sociedad. La compraventa, explotación y arrendamiento -excluido el arrendamiento financiero- de toda clase de fincas rústicas o urbanas. La urbanización, parcelación, construcción,

BT7976809



promoción y rehabilitación de obra pública o privada, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles por naturaleza; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría. -----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Nota-

rial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo.--

-----**AUTORIZACIÓN**-----

El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mi, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento.-----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente.--

Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en dos folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y el anterior en orden inverso, doy fe.-----

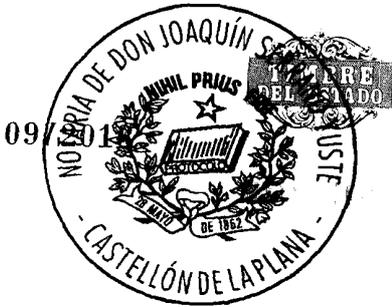
Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.ª L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.-

-----**DOCUMENTOS UNIDOS**-----

BT7976810



D'OR HOLDING

SE UNE

A 18 de Febrero de 2013.

Yo, el abajo firmante **Don Jesús Ger García**, de nacionalidad española y con pasaporte núm. AAB489091, actuando como Representante persona física del Administrador Único de **D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, sociedad debidamente constituida conforme las leyes de España, con CIF. núm. B12851937, con sede social en Calle Moyano núm. 8, 12002 Castellón, España (en adelante, la "**Sociedad**")

NOMBRA A

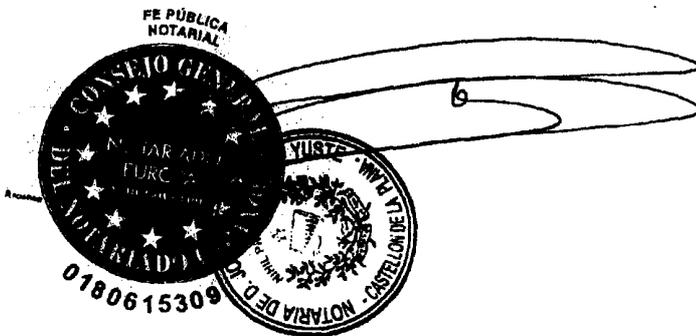
D. LUIS ENRIQUE COTTO, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil (Ecuador), García Avilés n. 217 y 9 de Octubre, segundo piso, provisto de Cédula de Ciudadanía número 0914164066, como representante local de la Sociedad en su condición de compañía extranjera socia y accionista de la compañía **MARINA D'OR ECUADOR S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme las leyes de la República de Ecuador, con Registro Único de contribuyentes (RUC) Núm. 1792116856001, con sede social en Guayaquil (Ecuador), Centro Comercial Plaza Quil-Local 2, Av. Carlos Plaza Dañin y Av. Francisco de Orellana, a todos los efectos y poderes constantes en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente, así como modificado con el Art. 1 de la Ley Reformativa de la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial n. 591 del viernes 15 de mayo de 2009.


 Don Jesús Ger García
 Representante Legal
 D'Or Holding Division International, S.L.

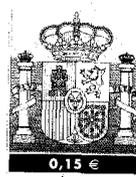
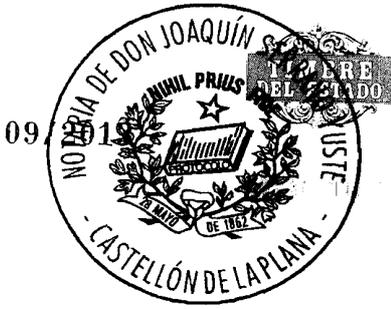
LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE , Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a D. Jesús Ger García la cual LEGITIMO por serme conocida , motiva el acta número 362 de fecha 18 de Febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 18 de Febrero de 2014.



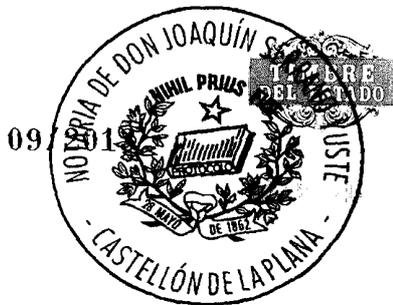
BT7976811



Es **COPIA** de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, Antonio Arias Giner en sustitución por imposibilidad accidental de mi compañero de residencia Don Joaquín Serrano Yuste, **la expido para D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, en CASTELLON, a diecinueve de febrero de dos mil catorce, en cinco folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los tres anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE. -----



BT7976828



JOAQUÍN SERRANO YUSTE
NOTARIO
 PZ CARDONA VIVES 10
 12001 - CASTELLON
 TLF. 964.22.80.80 FAX 964.22.77.66

NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS.-----

-----ACTA DE PROTOCOLIZACION A LOS EFECTOS-----

-----DEL ART. 207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL-----

En Castellón de la Plana, a dieciocho de febrero de dos mil catorce. -----

Ante mí, **JOAQUIN SERRANO YUSTE**, Notario de esta Ciudad del Ilustre Colegio de Valencia. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA VANESA GIMENO ARTEAGA, mayor de edad, empleada, casada, vecina de CASTELLON DE LA PLANA, con domicilio en CALLE MOYANO, número 8-BAJO, con DNI/NIF número **20.471.941-D**. -----

Le identifico por su D.N.I. que me exhibe y le devuelvo. -----

-----INTERVIENE-----

Como mandataria verbal de:-----

DON JESÚS GER GARCIA, mayor de edad, empresario, vecino de CASTELLÓN DE LA PLANA, con domicilio en la CALLE MOYANO, número 8-bajo, y con D.N.I./N.I.F. número **36.466.727-C**. -----

Le identifico por su documentación referenciada que me exhibe y le devuelvo, tiene a mi juicio, según

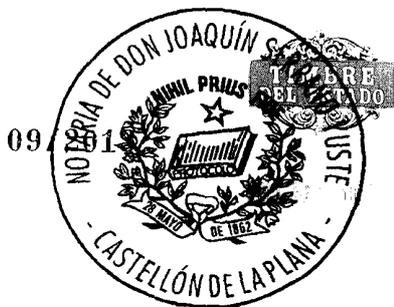
interviene, capacidad legal e interés legítimo suficiente para promover este acta, y al efecto,-----

-----**MANIFIESTA**-----

Que, según interviene, declara que la firma estampada en el documento que por fotocopia idéntica a su original queda unida a esta matriz, es la de **DON JESÚS GER GARCÍA**, y que éste conoce el contenido de dicho documento y que, libre y voluntariamente, quiere que produzcan los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras.-----

Los gastos de la presente acta serán a cargo de la mercantil "**D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**", constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón Don Joaquín Serrano Yuste el día 21 de septiembre de 2010; con domicilio en Castellón, calle Moyano, 8-bajo; tiene por objeto la gestión de carteras así como el control de participaciones en distintas sociedades de idéntico o análogo objeto social al de la sociedad. La compraventa, explotación y arrendamiento -excluido el arrendamiento financiero- de toda clase de fincas rústicas o urbanas. La urbanización, parcelación, construcción,

BT7976829



promoción y rehabilitación de obra pública o privada, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles por naturaleza; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el tomo 1.547, folio 151, hoja CS-32457; siendo su C.I.F. B-12851937. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las del Notario titular de esta Notaría. -----

Así lo afirma y otorga.-----

Leída íntegramente la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Nota-

rial, la encuentra conforme, acepta y firma conmigo.--

-----**AUTORIZACIÓN**-----

El compareciente se da por satisfactoriamente atendido e informado por mi, el notario, sobre el contenido, efectos y consecuencias del presente instrumento.-----

El consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente.--

Y yo, el Notario autorizante, del presente documento, redactado en dos folios de papel exclusivo de uso notarial, el presente y el anterior en orden inverso, doy fe.-----

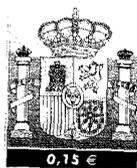
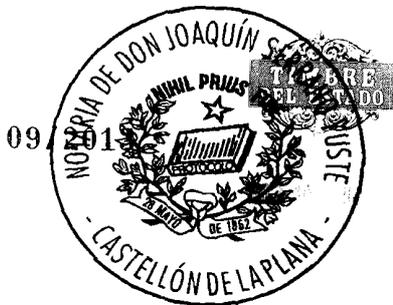
Aplicación arancel instrumento sin cuantía.-----

D.A. 3.^a L. 8/89. Documento no sujeto.-----

Está la firma del compareciente. Está el sello, el signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante.-

-----**DOCUMENTOS UNIDOS**-----

BT7976830

**REPÚBLICA DEL ECUADOR****SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS****NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA****1. COMPAÑÍA ECUATORIANA.**

NOMBRE
NÚMERO DE EXPEDIENTE
NOMBRE Y CARGO DEL
REPRESENTANTE LEGAL

MARINA D'OR ECUADOR S.A.
RUC: 1792116856001
DIRECTOR - D. Jesús Ger García

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA.

NOMBRE
NACIONALIDAD DE LA
COMPAÑÍA EXTRANJERA
DOMICILIO

D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.
ESPAÑOLA
Calle Moyano n.8, 12002 Castellón de la Plana
(España)

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NACIONALIDAD
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO

D. LUIS ENRIQUE COTTO
ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚM.
0914164066
García Avilés n. 217 y 9 de Octubre, segundo
piso, Guayaquil, Ecuador

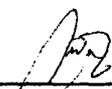
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GESTIÓN CARTERA CASTELLÓN, S.L	///	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	D. JESÚS GER GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	Dª RAQUEL GER SORIA	Casada	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
2	FONDOCAS, S.A.	///	Española	C/ En medio 9, PJ 6B, Castellón (España)
	D. FEDERICO RIVAS GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
	Dª Mª LIDON RENAU VALLES	Casada	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
3	D. JESÚS GER GARCÍA	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
4	SERCOFIN ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.U.	///	Española	C/ Emilio Pino 4, 5º izq, Santander (España)
	D. AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ	Casado	Española	C/ Moyano n. 8 bajo, Castellón (España)
5	D. JUAN CARLOS IBÁÑEZ TENA	Casado	Española	C/ Azahar 12, Castellón (España)
6	D. ANTONIO DÍEZ ROVIRA	Casado	Española	C/ Ceramista Godofredo Buenosaires 12-4ºC, Castellón (España)
7	D. JUAN RICART CODORNIU	Casado	Española	C/ Carretas 201 Castellón (España)
8	D. JOSE Mª SANCHEZ ANDREU	Casado	Española	C/ Denia 5, Valencia (España)
9	D. FELIX DEL POZO LOPEZ	Casado	Española	C/ Rfo Danubio 10-4 Castellón (España)
10	Dª OLGA LACALLE SOAGE	Casada	Española	C/ Bilbao 8 Oropesa (España)
11	D. LORENZO MONTON MAYER	Casado	Española	C/ Unión 4-1D Castellón (España)
12	D. JAVIER MORALES RIVAS	Casado	Española	Bulevar Vicente Blasco Ibáñez 2, 8ªA Castellón (España)


D. JESUS GER GARCIA

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL**

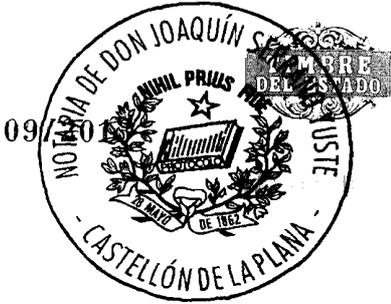
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

BT7976831



LEGITIMACION DE FIRMA

YO, JOAQUIN SERRANO YUSTE , Notario de esta ciudad, del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE: Que la firma que antecede corresponde a D. Jesús Ger García la cual LEGITIMO por serme conocida , motiva el acta número 366 de fecha 18 de Febrero de 2014, a los efectos del artículo 207 del Reglamento Notarial.

Castellón de la Plana, a 18 de Febrero de 2014.



Es COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, donde la dejo anotada, y Yo, Antonio Arias Giner en sustitución por imposibilidad accidental de mi compañero de residencia Don Joaquín Serrano Yuste, **la expido para D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL, S.L.**, en CASTELLON, a diecinueve de febrero de dos mil catorce, en cinco folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los tres anteriores correlativos en orden, añadiendo el siguiente que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE.-----

